

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Universidad Carlos III

**24** *RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2021, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se nombra a don Tobías Mirco Koch Profesor Titular de Universidad.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de 29 de julio de 2020 (“Boletín Oficial del Estado”. de 31 de agosto y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de septiembre), a la plaza DF000868 del cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de “Teoría de la Señal y Comunicaciones”.

He resuelto nombrar a D. Tobias Mirco Koch, con NIE número \*\*\*\*6092\* Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de “Teoría de la Señal y Comunicaciones”, adscrito al Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones de la Universidad Carlos III de Madrid.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa cabe interponer Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3.<sup>a</sup> del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Getafe, a 2 de marzo de 2021.—El Rector, Juan Romo Urroz.

(03/7.835/21)

